

Memorando N°

FECHA: 05 de Junio de 2026

PARA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**
- **SECRETARIA GENERAL SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**
- **SUPERINTENDENTE DELEGADO (A) PARA EL CONTROL SVSP.**
- **SUPERINTENDENTE DELEGADO (A) PARA LA OPERACIÓN SVSP.**
- **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SVSP.**
- **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SVSP.**
- **JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS SVSP.**
- **LÍDERES DE PROCESOS Y DEPENDENCIAS**

DE: CAROLINA LÓPEZ GALLEGO
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO SVSP.

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO PRIMER TRIMESTRE 2026

Respetados:

De conformidad con las facultades legales contenidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 en lo que concierne al rol de seguimiento y según lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 en lo relacionado con el Sistema de Control Interno, Artículo 1. Parágrafo 1º: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera."

El proceso de Gestión de Evaluación y Seguimiento, liderado por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se permite remitir **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO PRIMER TRIMESTRE 2026**, para su conocimiento y fines pertinentes, el cual agradecemos socializarlo con sus equipos de trabajo, a fin de que se efectúen las acciones de mejora que correspondan.

Cordialmente,


Carolina López Gallego
Jefe (E) Oficina de Control Interno SVSP.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Diana Milena Bohorquez ORTIZ - Profesional Oficina de Control Interno	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Revisó y Aprobó	Carolina López Gallego - Jefe (E) Oficina de Control Interno	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA DE INFORME: 05 de junio de 2026

Dr. LARRY SADIT ÁLVAREZ MORALES
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Dra. MARTA CECILIA MENGUAL QUINTERO
Secretaria General

Dr. HORACIO SANTANA CAICEDO
Superintendente Delegado para la Operación

Dra. KELLY JHOANA ITURRIAGO TORREGROSA
Superintendente Delegada para el Control

Ing. MARIANA QUINTERO TEJADA
Jefe Oficina de Sistemas

Dr. MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica

Dra. XILENA PATRICIA CARILLO NÚÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

TEMA DE INFORME:

Informe seguimiento plan de acción y plan estratégico primer Trimestre del año 2026

NORMATIVA:

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** Establece los principios que rigen la función administrativa, especialmente los de eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientando la gestión institucional hacia el cumplimiento de los fines del Estado.
- **Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno:** Obliga a implementar mecanismos de autocontrol y evaluación que garanticen eficiencia y economía en el uso de recursos.

- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que garantiza la publicidad de la información relacionada con la gestión y resultados institucionales.
- **Decreto 1499 de 2017:** Integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional.
- **Decreto 612 de 2018:** Establece la integración y articulación de los planes institucionales y estratégicos, así como su seguimiento dentro del Plan de Acción Institucional.
- **Modelo integrado de planeación y gestión MIPG:** Establece los lineamientos para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, orientados al mejoramiento continuo y cumplimiento de metas estratégicas.

OBJETIVO:

Evaluar el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción y Plan Estratégico durante el primer trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis de indicadores, evidencias y resultados obtenidos, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la toma de decisiones.

ALCANCE:

El presente informe de seguimiento al Plan de Acción y Plan Estratégico primer trimestre de la vigencia 2026, se fundamenta en las disposiciones normativas que regulan la planeación, el seguimiento, la evaluación de la gestión institucional, el control interno y la vigilancia administrativa en las entidades públicas, así como en la normatividad aplicable al sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación institucional, la Oficina de Control Interno, a través del Proceso de Gestión de Evaluación y Seguimiento, efectuó la verificación de los entregables reportados por las dependencias responsables, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción y Plan Estratégico correspondiente al primer trimestre de la vigencia.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL INFORME:

Con base en los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y en particular en la dimensión de Control Interno, la auditoría se entiende como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Esta contribuye al cumplimiento de sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En este sentido, el seguimiento al Plan de Acción y Plan Estratégico se constituye como una actividad de evaluación y control que permite verificar el nivel de cumplimiento, eficiencia y eficacia de las metas y actividades institucionales, de conformidad con la normatividad vigente. Así, el presente informe del primer trimestre de 2026 se enmarca dentro de las funciones de la Oficina de Control Interno, aportando elementos para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión institucional del Sector Defensa.

PLAN DE ACCIÓN 2026

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 612 de 2018, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada formuló el Plan de Acción para la vigencia 2026, integrando y articulando los diferentes planes institucionales de la entidad, con el fin de garantizar su alineación estratégica y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Lo anterior, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los lineamientos del Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, promoviendo la mejora continua, el seguimiento a la gestión y el fortalecimiento del desempeño institucional.

El Plan de Acción Institucional se encuentra conformado por doce (12) subcategorías, correspondientes a: el Plan Anual de Adquisiciones 2026; Plan Anual de Bienestar e Incentivos 2026; Plan Institucional de Capacitación – PIC 2026; Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleos 2026; Plan de Acción Institucional 2026; Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026; Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 2026; Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026; Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2026; Plan Estratégico de Gestión Humana 2026; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026; y el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2023-2026.

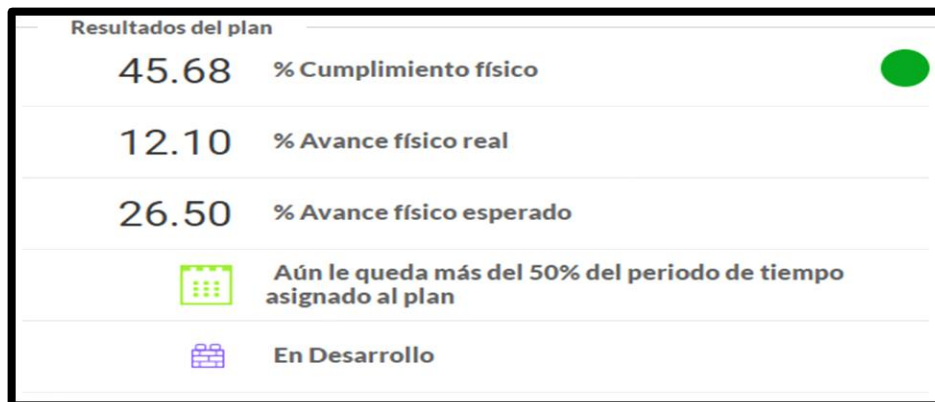
Así mismo, el Plan de Acción Institucional contempla un total de doscientas noventa y cinco (295) tareas, distribuidas entre las diferentes categorías anteriormente mencionadas, las

cuales constituyen la base para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas y actividades programadas durante la vigencia 2026.

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
PLAN ANUAL DE VACANTES			0	4
PLAN DE ACCIÓN 2026			0	221
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			0	2
PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL			0	5
PLAN DE COMUNICACIONES			0	15
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			0	3
PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026			0	0
PLAN DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL			0	3
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			0	4
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			0	2
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2026			0	4
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PESI 2026			0	0
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2026			0	13
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			0	6
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL			0	1

Extraído a través de la SVE

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, el Plan de Acción Institucional presenta un avance del 12,10%, frente a un cumplimiento esperado del 45,68% para el periodo evaluado. En este sentido, se evidencia un nivel de ejecución inferior al programado, asociado al incumplimiento de las metas previstas, reflejado en un total de veinticuatro (24) tareas vencidas.



Extraído a través de la SVE

TAREAS VENCIDAS

El plan de mejoramiento cuenta con veinticuatro tareas (24) vencidas, las cuales se encuentran distribuidas en las siguientes áreas:

ESTADO DE LA TAREA	TAREA	FECHA FINAL	RESPONSABLE DE LA TAREA
Nueva	Elaborar el diagnostico con respecto al ajuste de la circular, antes del 28 de febrero de 2026.	24/04/2026	Gestión integral de riesgos especiales
Nueva	Elaborar los acuerdos y negociaciones.	24/04/2026	Gestión integral de riesgos especiales
En desarrollo	Actualizar la Política de Gestión del Conocimiento según los lineamientos de la función pública.	24/04/2026	Gestión del talento humano
En desarrollo	Estructuración de plan de trabajo del PESV con su cronograma de programación para la vigencia 2026	24/04/2026	Gestión del talento humano
En desarrollo	Realizar alistamiento técnico de los recursos tecnológicos necesarios para la implementación de la 2 fase del ERP,	24/04/2026	Gestión de sistemas e información
Nueva	Ejecutar Plan de descongestión con los avances y soportes que evidencien las actividades realizadas - para los trimestres I, II, III y IV. GO	24/04/2026	Gestión de la operación
Nueva	Proyectar, revisar y ajustar la circular para su aprobación.	24/04/2026	Gestión integral de riesgos especiales
Nueva	Estructurar el procedimiento de Gestión del Conocimiento.	24/04/2026	Gestión del talento humano
Aprobación	Definir objetivos, tipos de contenido, formatos y criterios de evidencia para redes sociales.	24/04/2026	Gestión de comunicaciones
En desarrollo	Definir los criterios de desvinculación asistida e incluir las acciones, en el plan de bienestar e incentivos 2026	24/04/2026	Gestión del talento humano
Nueva	Expedir y socializar la circular externa.	24/04/2026	Gestión integral de riesgos especiales



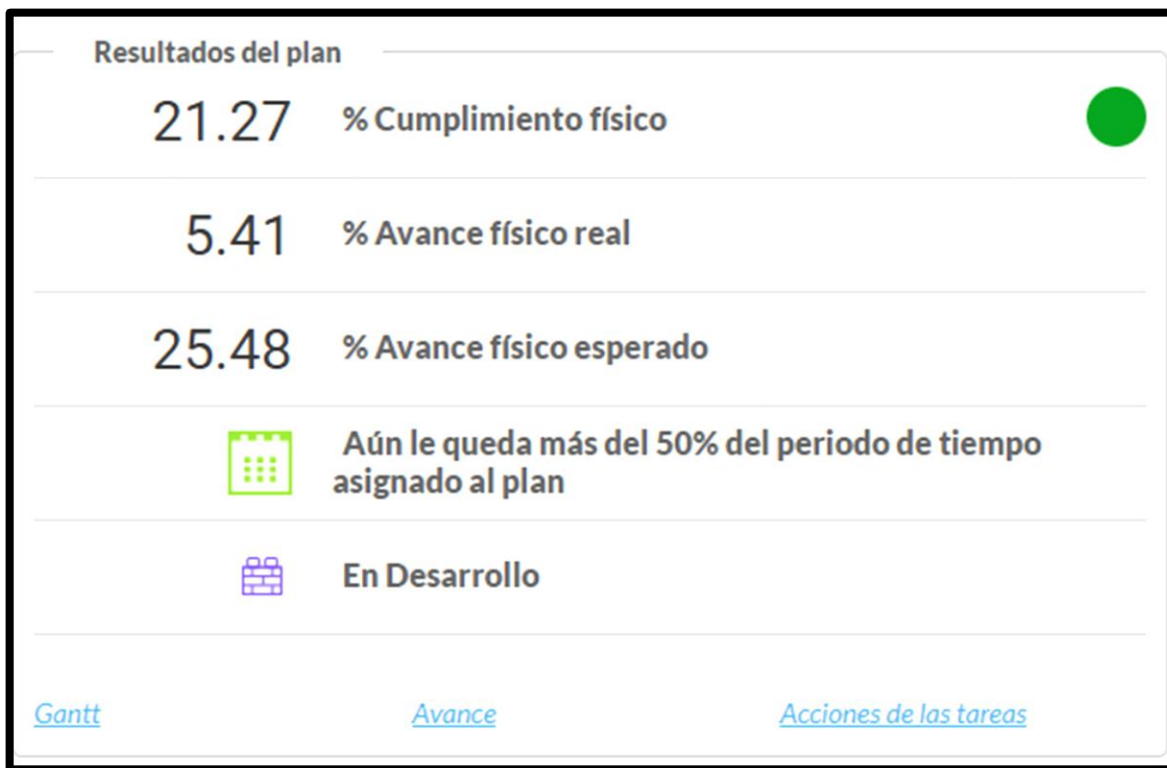
Supervigilancia



Nueva	Revisar la entrega de los procesos de las diferentes áreas y la parametrización en el BPM del sistema DOCUMENTE, entregando a satisfacción cada uno.	24/04/2026	Gestión de sistemas e información
Aprobación	Definir indicadores, formatos y periodicidad de medición.	24/04/2026	Gestión de comunicaciones
En desarrollo	Estructurar el Plan de Bienestar e Incentivos.	24/04/2026	Gestión del talento humano
En desarrollo	Realizar el Diagnostico de necesidades de las capacitaciones, verificar las propuestas de cada grupo de trabajo.	24/04/2026	Gestión del talento humano
En desarrollo	Estructurar cronograma de actividades que den cumplimiento al Plan de Capacitaciones. Definir fechas, horas, docentes que dictaran cada capacitación.	24/04/2026	Gestión del talento humano
En desarrollo	Actualizar la Política de Integridad Pública.	24/04/2026	Gestión del talento humano
Nueva	Recibir las observaciones por parte del equipo directivo y de revisión y corregir.	24/04/2026	Gestión integral de riesgos especiales
En desarrollo	Articular las acciones encaminadas a fortalecer la Gerencia Pública a través de los planes de capacitación, Bienestar e incentivos.	24/04/2026	Gestión del talento humano
Aprobación	Definir acciones, formatos y productos de entrega para el fortalecimiento de la vocería institucional.	24/04/2026	Gestión de comunicaciones
Aprobación	Realizar actualización de la ficha técnica del indicador.	30/04/2026	Gestión del servicio
Nueva	Formular propuesta de racionalización para vigencia 2026.	30/04/2026	Gestión de la operación
Aprobación	Realizar el listado de las Peticiones pendientes de respuesta de los últimos 6 meses, a corte del 31 de marzo de 2026	15/05/2026	Gestión del servicio
Aprobación	Identificar, evaluar y actualizar los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la entidad, incorporando cambios operativos, normativos o de contexto	24/05/2026	Gestión administrativa
TOTAL DE TAREAS VENCIDAS		24	

PLAN ESTRATEGICO 2026

El Plan Estratégico 2026, conformado por sesenta y dos (62) tareas programadas, presenta para el primer trimestre de la vigencia un avance del 5,41%, resultado considerablemente inferior al porcentaje esperado del 21,27%, evidenciando una brecha significativa en el cumplimiento de las actividades establecidas para el periodo evaluado. Adicionalmente, se identifican diez (10) tareas vencidas, situación que refleja debilidades en la ejecución, seguimiento y control de las acciones estratégicas programadas.



TAREAS VENCIDAS

De las diez (10) tareas reportadas inicialmente como vencidas en el Plan Estratégico, se evidenció que cuatro (4) de ellas se encuentran actualmente en proceso de revisión y aprobación, situación que permite establecer que, en términos reales, el número de tareas efectivamente vencidas corresponde a seis (6).

No obstante, aunque dichas actividades presentan avances administrativos, la falta de aprobación formal impide su cierre y contabilización como cumplidas dentro del periodo evaluado, impactando negativamente el porcentaje de ejecución alcanzado frente al avance esperado para el primer trimestre.

Esta situación evidencia debilidades en la oportunidad de los procesos de validación y seguimiento, así como posibles retrasos en la gestión administrativa y articulación entre las áreas responsables, generando afectación en el cumplimiento de las metas programadas y aumentando el riesgo de rezago en la ejecución del Plan Estratégico para la vigencia 2026.

ESTADO DE LA TAREA	TAREA	FECHA FINAL	RESPONSABLE
Nueva	Elaborar Plan de trabajo 2026 para la suscripción y socialización de documento para determinar los lineamientos para el control efectivo del armamento	5/04/2026	Gestión de la operación
Aprobación	Realizar informe trimestral de gestión de PQRSD 1 trimestre	5/04/2026	Gestión del servicio
En desarrollo	Definir el Plan o cronograma de actividades para el fortalecimiento de los sistemas de información de la entidad en cumplimiento de proyecto de inversión	5/04/2026	Gestión de sistemas e información
En desarrollo	Solicitar al Ministerio de Defensa Nacional mesas de trabajo para gestión de modificación del Decreto 3222 de 2002	5/04/2026	Gestión jurídica
Aprobación	Realizar planeación de posibles alianzas y/o convenio estratégicas que promuevan mejorar el servicio 1	5/04/2026	Gestión de control, inspección y vigilancia
Nueva	Realizar planeación de posibles alianzas y/o convenio estratégicas que promuevan mejorar el servicio	5/04/2026	Gestión de la operación
Aprobación	Dar cumplimiento a las acciones programadas en Plan de trabajo para el recaudo de la contribución - 1 trimestre	10/04/2026	Gestión financiera
Aprobación	Formular el plan de trabajo para el recaudo de la contribución de la vigencia, con actividades, fechas programadas y responsables	24/04/2026	Gestión financiera
Nueva	Realizar campañas para promover sobre uso de medios de transporte alternativos.	24/04/2026	Gestión administrativa
Nueva	Realizar mesas de trabajo donde se revise las modificaciones que requiere el estatuto de vigilancia y seguridad privada	5/05/2026	Gestión jurídica
TOTAL DE TAREAS VENCIDAS			10

CONCLUSIONES

- El Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 evidencia una planeación integral, al estar compuesto por doce subcategorías que abarcan áreas estratégicas como talento humano, tecnologías de la información, seguridad de la información, transparencia, gestión documental, bienestar laboral y seguridad y salud en el trabajo. Esto demuestra que la entidad cuenta con una estructura de planeación alineada con diferentes dimensiones de la gestión pública.
- La existencia de 295 tareas programadas refleja un alto volumen de actividades para la vigencia 2026, lo que implica una necesidad importante de coordinación, seguimiento y control para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas institucionales.
- El avance alcanzado del 12,10% frente al 45,68% esperado evidencia una brecha significativa de ejecución. Esto permite concluir que el cumplimiento del PAI presenta un rezago importante durante el periodo evaluado.
- La presencia de 24 tareas vencidas confirma dificultades en la ejecución de actividades y en el cumplimiento de los cronogramas establecidos, lo cual puede afectar el logro de los objetivos institucionales al finalizar la vigencia.
- El Plan Estratégico 2026 presenta un avance del 5,41% frente al 21,27% esperado para el primer trimestre, evidenciando un rezago significativo en la ejecución de las actividades programadas, lo cual refleja dificultades en el cumplimiento oportuno de las metas estratégicas definidas para la vigencia.
- Aunque cuatro (4) de las diez (10) tareas inicialmente reportadas como vencidas se encuentran en proceso de revisión y aprobación, la ausencia de validación formal impide su cierre efectivo, afectando el porcentaje de cumplimiento reportado y evidenciando retrasos en los procesos administrativos, de seguimiento y control institucional.
- Las demoras identificadas en la ejecución y aprobación de actividades generan un riesgo de incumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para 2026, por lo que se hace necesario fortalecer la articulación entre dependencias, optimizar los mecanismos de control y adoptar acciones correctivas que permitan mejorar los niveles de avance y cumplimiento del plan.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Implementar mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación que permitan identificar oportunamente retrasos, riesgos y dificultades en el cumplimiento de las actividades programadas.
- Establecer acciones correctivas inmediatas para atender las 24 tareas vencidas, definiendo responsables, fechas de cumplimiento y estrategias de recuperación.
- Identificar las tareas de mayor impacto institucional y priorizar su ejecución, con el fin de evitar afectaciones en el cumplimiento de metas estratégicas y compromisos institucionales.
- Promover una mayor coordinación y comunicación entre las áreas responsables de la ejecución de los diferentes planes, para mejorar la gestión y evitar retrasos por falta de articulación.
- Implementar controles y mesas de seguimiento periódicas que permitan agilizar los procesos de revisión, validación y cierre de las tareas programadas, evitando retrasos administrativos que impacten negativamente los porcentajes de avance y cumplimiento del Plan Estratégico.
- Diseñar e implementar un plan de acción orientado a atender las tareas vencidas y aquellas con bajo nivel de ejecución, definiendo responsables, cronogramas y estrategias de cumplimiento que permitan reducir el rezago identificado y garantizar el logro de las metas estratégicas para la vigencia 2026.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta la siguiente información:

- Suite Visión empresarial
- Reporte de tareas Suite Visión Empresarial

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES

El seguimiento al Plan de Acción Institucional y al Plan Estratégico 2026 evidenció bajos niveles de ejecución durante el primer trimestre de la vigencia, reflejados en avances inferiores a los porcentajes esperados y en la existencia de tareas vencidas, situación que representa un riesgo para el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para 2026.

El análisis se realizó bajo principios de objetividad, transparencia, evidencia y mejora continua; no obstante, presentó limitaciones relacionadas con la calidad y oportunidad de la información reportada, el alcance parcial del periodo evaluado y posibles ajustes administrativos. Asimismo, se identificaron debilidades en la planeación operativa, el seguimiento, la articulación entre dependencias y la gestión de los procesos de aprobación, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de control y monitoreo, priorizar las actividades críticas e implementar acciones correctivas que permitan mejorar los niveles de ejecución y garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

Elaborado por:

Diana Milena Bohorquez Ortiz – Profesional de Defensa Oficina de Control Interno

Revisado por:

Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado por:

Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno